

tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Cargadero del Mineral, local 25), al efecto de practicarse las notificaciones pendientes.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Expediente	Procedimiento
45286645J	ABDELKADER MOHAMED NADIA	CL1003026	Resolución procedimiento comprobacion limitada
45286645J	ABDELKADER MOHAMED NADIA	SA1104015	Resolución expediente sancionador
45280936P	MARTIN SANCHEZ JUAN ANTONIO	SA1003097E	Acuerdo exigencia de reducción practicada
B14673545	AGROCINDE, S.L.	SA1003086E	Acuerdo exigencia de reducción practicada

Melilla, 8 de abril de 2011.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

